



ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIA OPERACIONAL Y PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

TÍTULO: El elemento de exploración de la Fuerza de Despliegue Rápido
Conjunta empleada en el nivel operacional

AUTOR: MY C Rodrigo Sebastián GONZÁLEZ CARRIL

TUTOR: CR (R) Hernán RISSO PATRÓN

AÑO: 2025

“Las ideas expuestas sólo representan la postura personal del autor, por lo que son de su absoluta responsabilidad, no reflejando en consecuencia la opinión de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de la Facultad Militar Conjunta de la Universidad de la Defensa Nacional”

Resumen

Las operaciones militares conjuntas son esenciales para maximizar la eficiencia y efectividad en situaciones de conflicto o crisis.

En este contexto se propone la organización de una fuerza de despliegue rápido conjunta con capacidad de desplegar fuerzas rápidamente en respuesta a diversas amenazas, proporcionando una herramienta estratégica para el instrumento militar, orientado a mejorar su capacidad de defensa territorial.

Este elemento no solo aumenta la capacidad de respuesta inmediata de las Fuerzas Armadas Argentinas, sino que es el instrumento ideal para accionar ante amenazas que sean detectadas bajo un concepto de anticipación, tal como se contempla en las operaciones multicapas.

La obtención de información en las operaciones militares conjuntas es crucial para el éxito de la misión y la seguridad de las fuerzas involucradas. La información precisa y oportuna permite una coordinación efectiva entre las diferentes Fuerzas Armadas, asegurando que todas las unidades operen con un entendimiento común del entorno operativo.

En este orden de ideas, es necesario disponer de un elemento de exploración en la Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta, procurando el éxito de las operaciones, con la responsabilidad de obtener información crucial sobre el terreno, las fuerzas enemigas y las condiciones meteorológicas.

Este elemento de exploración debe poder operar bajo las exigencias resultantes del planeamiento militar conjunto, la adaptación a los distintos ambientes geográficos de nuestro territorio y direccionada hacia posibles amenazas que pueda presentar un escenario de guerra actual.

Como resultado del presente trabajo y por medio del estudio de la doctrina específica y conjunta, se pretende arribar a conclusiones que aporten las bases teóricas para elaborar el concepto de empleo del elemento de exploración que integre la Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta de las Fuerzas Armadas Argentinas.

Palabras claves

Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta – Concepto de empleo – Planeamiento Militar Conjunto – Ambiente Geográfico – Escenario – Anticipación.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I – La exploración de la FDRC.....	4
Características básicas de empleo de la FDRC.....	4
La exploración operacional.....	6
La Exploración Naval y Aérea.....	7
Principales objetivos de exploración de Nivel Operacional.....	8
Conclusiones parciales.....	11
Capítulo II – Análisis del escenario del territorio nacional.....	13
El Escenario.....	13
El ambiente operacional.....	13
El ambiente geográfico.....	14
Imposiciones del marco legal.....	15
Particularidades del territorio nacional.....	18
Conclusiones parciales.....	19
Conclusiones finales.....	21
Aportes profesionales.....	22

INTRODUCCIÓN

En el contexto de los campos de combate actuales, la obtención de información precisa y en tiempo real es esencial para la toma de decisiones operacionales y estratégicas. El producto de la inteligencia militar, basado en información obtenida a través de satélites, drones y operaciones de exploración, permite a los comandantes anticipar movimientos del enemigo y aprovechar oportunidades estratégicas, mejorando así la eficacia operativa.

A su vez, la acción militar conjunta, derivada de la integración de capacidades terrestres, aéreas y marítimas, permite una respuesta coordinada ante cualquier amenaza, optimizando los resultados mediante la detección temprana, la anticipación de riesgos y la protección de objetivos de valor estratégico. Esta sinergia se alcanza a través de un entrenamiento conjunto, la aplicación de la interoperabilidad en los sistemas de comunicación y la unificación de doctrinas y tácticas.

Actualmente, las Fuerzas Armadas Argentinas están estructuradas conforme al Decreto N.º 1691/2006 del Poder Ejecutivo Nacional, que orientó el proceso de conformación definitiva de las fuerzas, garantizando la conducción y el control del desempeño operacional, y priorizando el mejoramiento de las capacidades de despliegue y red despliegue en operaciones (Decreto 1691/2006, 2006). Esta disposición promovió la reestructuración del Instrumento Militar Terrestre, dando lugar a la conformación de la Fuerza de Despliegue Rápido (FDR), cuya estructura ha evolucionado en varias oportunidades hasta la actual.

La doctrina específica contempla que las operaciones de despliegue rápido son esencialmente conjuntas, ya que todas las acciones requieren normalmente el apoyo aéreo y, eventualmente, el apoyo naval, tanto para llevar a cabo los despliegues como para el desarrollo de diversas operaciones tácticas (Ejército Argentino, 2017, p. VI-1).

Dentro del concepto de estrategia de restricción de área, implementado en la doctrina conjunta a partir de 2023, se establece el concepto de "capas de esfuerzo estratégico".

En particular, la "capa de anticipar" señala que el éxito de las operaciones radica en impedir al enemigo el acceso al teatro de operaciones, lo que depende en gran medida de la efectividad de los medios de exploración y vigilancia, así como de las medidas de protección para infraestructuras críticas preexistentes (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023, p. 7).

Tanto la obtención de información en el campo de combate actual como la acción militar conjunta permiten aclarar la "niebla de la guerra" y mitigar los efectos de la fricción entre fuerzas. En su obra, el General Rupert Smith enfatiza la importancia de

la integración durante el desarrollo de operaciones de exploración conjuntas. Resalta que estas se han vuelto cruciales en los conflictos modernos, ya que la capacidad de reunir, analizar y difundir información de múltiples fuentes permite una comprensión completa del campo de batalla.

Las operaciones de exploración conjuntas sincronizan los esfuerzos entre fuerzas terrestres, aéreas y navales, mejorando la conciencia situacional y los procesos de toma de decisiones. Este enfoque integrado asegura que todas las unidades operen con la misma disponibilidad de información, minimizando las posibilidades de sorpresa y aumentando la efectividad de las operaciones militares (Smith, 2003, p. 12).

En este contexto, es importante comprender que el accionar conjunto no se trata solo de agrupar elementos de distintas fuerzas, sino que primero se deben plantear objetivos comunes que impulsen la necesidad de complementación. De esta forma, se puede concebir un concepto de empleo acorde a un elemento de exploración conjunto (Segura, 2012, p. 7).

La necesidad de disponer de información útil para el planeamiento militar conjunto tiene raíces antiguas. Ya en el siglo V a. C., Sun Tzu expresó en sus máximas sobre el arte de la guerra que “la información previa no puede obtenerse de fantasmas ni espíritus, ni se puede tener por analogía, ni descubrir mediante cálculos. Debe obtenerse de personas que conozcan la situación del adversario” (Sun Tzu, 2018, p. 54).

Diversas investigaciones previas subrayan que un elemento de exploración conjunto debe estructurarse bajo principios organizativos específicos, con el propósito primordial de reducir la incertidumbre en el proceso de toma de decisiones del comandante (Camarino, 2017, p. 1).

Castagno (2022) plantea un cambio de paradigma en la exploración, indicando que es necesario profundizar en el estudio de la estructura, equipamiento, adiestramiento y composición de los elementos de exploración actuales para determinar si responden a las necesidades de información requeridas por cada nivel de conducción (Castagno, 2022, p. 70).

Asimismo, el desarrollo tecnológico de los sistemas de armas, junto con la movilidad de los medios de combate, ha generado una revolución en el sistema C4I (Comando, Comunicación, Control, Computación e Inteligencia), incrementando la capacidad de obtención, procesamiento y gestión de información en el campo de batalla moderno (Kreiman, 2014).

Por su parte, la doctrina específica de la Fuerza Aérea Argentina señala que el reconocimiento aéreo es una función esencial para obtener información precisa y

oportuna sobre las capacidades, movimientos y disposiciones del enemigo. Esto permite tomar decisiones informadas y planificar operaciones ofensivas y defensivas.

Refiriéndonos a la vigilancia de los espacios marítimos, el concepto de prevención se logra a través del conocimiento de las actividades realizadas en dichos espacios, lo que permite detectar anomalías y dar la alerta estratégica necesaria para actuar y mantener informados a los distintos niveles de conducción (Troitiño, 2022, p. 69).

Particularmente, la Ley de Defensa Nacional indica que la misión primaria del instrumento militar consiste en asegurar la defensa nacional ante situaciones de agresión externa (Poder Ejecutivo, 1988). Además, la Directiva Política de Defensa Nacional establece que la República Argentina adopta una identidad estratégica defensiva, renunciando a políticas ofensivas de proyección de poder sobre territorios y poblaciones extranjeras (DPDN, 2021).

En vista a lo anteriormente mencionado, surge el interrogante: ¿Cómo concebir el concepto de empleo de un elemento de exploración que integre el orden de batalla de una Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta (FDRC) empleada en el nivel operacional?

Esta investigación tiene como objetivo integrar conceptos provenientes de doctrinas, trabajos previos y artículos académicos para elaborar un modelo de empleo coherente para un elemento de exploración conjunto. En los siguientes capítulos, se analizará la información disponible y se extraerán conclusiones que resalten las características esenciales de la exploración en la FDRC.

CAPÍTULO I

LA EXPLORACIÓN EN LA FDRC

Características básicas de empleo de la FDRC

Como base para el análisis del siguiente capítulo y debido a la falta de doctrina que regule el empleo de la FDRC, la investigación se desarrolla en las bases de la doctrina básica referida a la FDR, con un concepto principalmente terrestre pero durante el desarrollo se irá complementando el concepto conjunto.

Para poder comprender el concepto de empleo de la FDR es necesario analizar la doctrina básica¹ que proporciona el lineamiento conceptual y otorga el marco de referencia permitiendo comprender el funcionamiento de las fuerzas terrestres en el EA.

El reglamento de “Conducción para las Fuerzas Terrestres”, doctrina básica en el EA, establece cuatro tipos de fuerzas:

- **Fuerzas de respuesta regional (en adelante FRR):** Son fuerzas instaladas en un determinado espacio geoestratégico, las mismas se encuentran organizadas, equipadas y adiestradas para combatir con particulares capacidades en su respectivo ambiente geográfico. Estas constituyen la primera respuesta a una agresión dentro de su correspondiente jurisdicción. Se caracterizan por un profundo conocimiento del terreno local y presentan características diferenciadas en orden a la naturaleza distintiva del espacio en el cual desarrollan sus funciones.
- **Fuerzas de intervención rápida (en adelante FIR):** Son fuerzas de despliegue rápido, con especial aptitud que les permite ejecutar operaciones que requieren de una acción inmediata. Están compuestas, preponderantemente, por elementos ligeros y medianos. Dispondrán de un alto grado de alistamiento para satisfacer exigencias de despliegue con preavisos muy cortos. Se transformarán, generalmente, en la primera respuesta militar ofensiva ante la configuración de una crisis.
- **Fuerzas de defensa principales (en adelante FDP):** Fuerzas dotadas de un alto poder de combate, no dependiendo de una movilización. Normalmente intervendrán cuando las FRR y las FIR, hayan contribuido a la configuración de condiciones previas favorables para su acción.

¹ La doctrina básica es definida como un conjunto de principios y conceptos fundamentales que orientan el desempeño del Ejército Argentino para cumplir su misión. Se conformará sobre el patrimonio y sustento cultural de la institución y deberá ser capaz de guiar armónica, coherente, sistémica e integralmente las acciones de sus partes constitutivas. (Ejército Argentino, 2001 b, p. 99).

- Fuerzas de reserva movilizables (en adelante FRM): Fuerza compuesta inicialmente por personal y medios remanentes de elementos del Ejército que no conforman las FRR, las FIR ni las FDP (Ejército Argentino, 2015, p. II 3).

Para profundizar el tema en cuestión, es imprescindible mencionar que la FIR, en su concepto de empleo, contempla crear las condiciones para la intervención de FDP. Cuando se emplee con esta finalidad, su misión estará orientada a romper los lazos tácticos que cohesionan y hacen funcionar los sistemas enemigos (Ejército Argentino, 2015. p. II 5).

Teniendo en cuenta esta clasificación, queda bien definido que la FDR como fuerza terrestre es caracterizada por las particularidades de la fuerza de intervención rápida descriptas anteriormente.

Analizando la doctrina específica, la FDR en su conformación debe contemplar, entre otras, las siguientes características:

- La aptitud de coordinar y utilizar el apoyo de medios de la FAA, ARA o civiles, particularmente logísticos, en apoyo a la ejecución de cualquier fase de su operación.
- La facilidad de aplicar el concepto de armas combinadas a nivel unidad táctica y menores, aglutinando sistemas de combate o especialidades de diferente naturaleza, en condiciones de operar integrando coherentemente sus diversas capacidades, en forma autosuficiente centrada en la misión (Ejército Argentino, 2017 a, p. I 3).

En cuanto a sus capacidades, es importante resaltar que la FDR estará en condiciones de alistarse y proyectar su poder de combate, actuar en la profundidad del teatro de operaciones como parte de la amplitud de la maniobra estratégica operacional o militar y accionar en lugares del campo de combate distantes o de difícil acceso para otras tropas. Entre otras capacidades, las descriptas se consideran de mayor relevancia para la investigación en curso (Ejército Argentino, 2017 a, p I 7).

El alistamiento requiere que esta organización pueda ejecutar su maniobra relativamente superior a la velocidad a la que la ejecuta el enemigo.

Bajo las características del ambiente operacional que impone nuestro territorio, se requiere que este elemento posea rapidez operacional. Esto se alcanza mediante el empleo de medios aéreos, tanto de la Fuerza Aérea como de la Aviación de Ejército, e inclusive los existentes en el ámbito civil, como parte del potencial nacional con capacidades complementarias a las necesidades de despliegue.

En el ámbito de nuestro territorio, caracterizado por una gran extensión marítima y para mantener su capacidad de proyección, es menester que éste elemento emplee medios de la Armada Argentina.

Estas características imponen una naturaleza conjunta, por lo que en adelante se tendrá en cuenta la operación de una FDRC.

Debido a sus características y capacidades, la FDRC podrá ser empleada como instrumento militar en todos los niveles de la conducción, tanto estratégico militar, operacional o táctico, por lo que deberá estar en capacidades de operar de forma eficiente cuando sea designada, como elemento de nivel componente del teatro de operaciones o similar.

A esto ya se refiere en su Trabajo Final Integrador, el Mayor Silva (2013), resaltando que la importancia de este elemento, radica en la necesidad poseer medios con movilidad y rapidez operacional, porque el comando operacional requiere combinar fuerzas de diferente naturaleza para coordinar acciones en función de efectos en grandes espacios que contribuyan a la decisión de las líneas de operaciones.

La exploración operacional

La exploración como operación complementaria está orientada a la obtención de información sobre el terreno, el enemigo, las condiciones meteorológicas y otros factores del ambiente operacional.

Es una operación que será ejecutada por todos los medios que integran el Ejército, entendiendo a estos como los recursos humanos y materiales con que se organiza la fuerza para cumplir las funciones que imponen las operaciones militares a las fuerzas terrestres.

La doctrina básica además expresa que este tipo de operación será conducida y ejecutada por todos los niveles de comando, independientemente de las acciones propias de los elementos de exploración (Ejército Argentino, 2015, p. VII 38).

Habiendo señalado anteriormente que la FDRC deberá estar en capacidad de satisfacer requerimientos de nivel operacional, con un elemento de exploración de nivel táctico, lo que se pretende desarrollar en la presente Sección, es un análisis de las particularidades que deben orientar la obtención de información.

En referencia a lo anteriormente mencionado, en la doctrina se puede identificar que la exploración como operación puede ser de nivel estratégico, de nivel operacional o de nivel táctico.

En el nivel operacional, se deberán afrontar problemas de gran complejidad, caracterizados por un alto grado de incertidumbre, donde se presentan constantes cambios en la situación, que condicionan el planeamiento de las operaciones y la percepción por parte del comandante, y por consiguiente, afecta la toma de decisiones.

Por ello, así como lo expresa la doctrina conjunta, se debe recolectar información de manera permanente de todas las fuentes posibles para evitar sorpresas, y de esta forma, intentar obtener y mantener la iniciativa en todos los niveles de la conducción, remarcando la importancia de este insumo para la adopción de decisiones (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023, p 81).

Afirmando este concepto, la doctrina específica indica que las organizaciones de Caballería de exploración podrán participar en la ejecución del tipo de exploración operacional, dependiendo de las características del teatro de operaciones, la cantidad de fuerzas disponibles y el espacio a cubrir (Ejército Argentino, 2017 b, p. 141).

Por otra parte, el General Juan Fernando Baretto, expresa:

“En función de los niveles y de las organizaciones existentes, podremos afirmar que las necesidades de exploración propias del nivel operacional, deben ser satisfechas por unidades de nivel destacamento de exploración o mayores. Se incluye dentro de este concepto, alguna organización de nivel Brigada del tipo de ISTAR (Intelligence, Surveillance, Target, Acquisition, Reconnaissance: inteligencia, reconocimiento, vigilancia y adquisición de blancos), un concepto de moda en los ejércitos más modernos” (Baretto, 2014, p. 4).

Por último, cabe resaltar según el análisis de la doctrina disponible, que en este nivel, las distintas organizaciones de Caballería de exploración, son los elementos ideales para ejecutar exploración operacional.

La movilidad con la que cuentan este tipo de elementos, facilita el alcance de objetivos en la profundidad del espacio enemigo, siempre orientada a obtener información de valor de nivel correspondiente. Además esta especial aptitud para el movimiento, les permitirá alcanzar los objetivos, mantener el contacto en forma continua aun cuando estos se desplacen, verificar informes de la exploración aérea o electrónica, pudiendo replegarse con relativa facilidad cuando la situación lo haga conveniente.

La Exploración Naval y Aérea

En la actualidad y mediante el seguimiento de los conflictos en desarrollo se puede observar que las tropas terrestres han incrementado su movilidad operacional además de la creciente precisión del fuego enemigo, por lo que la necesidad de un reconocimiento continuo se considera vital para la toma de decisiones.

La obtención de información oportuna y precisa basada en datos sobre las posiciones enemigas, sus movimientos y el terreno que ocupa, es fundamental para

anticiparse a las amenazas y adaptarse rápidamente a los cambios en el campo de batalla.

Además, los avances en inteligencia artificial y procesamiento de datos han transformado el reconocimiento aéreo. Ya no se limita al análisis de imágenes; ahora incluye videos en tiempo real y datos integrados provenientes de sensores distribuidos en toda el área de operaciones (Silva M. A., 1989).

El uso de aeronaves, tanto tripuladas como no tripuladas, se ha diversificado y perfeccionado, particularmente se destacan en tareas de reconocimiento por su capacidad de operar en entornos de alto riesgo y por su eficacia en la recopilación de inteligencia de imágenes. Ello permite prever la evolución de la batalla, contribuyendo a que el Comandante Operacional evalúe el impacto de sus decisiones y ajuste sus estrategias en tiempo real.

Así también es importante resaltar que en el contexto de una defensa multidominio, el ámbito marítimo representa la capa más externa del sistema de defensa nacional. Por lo cual, durante el desarrollo de operaciones navales, se debe disponer de exploración aérea que permita monitorear vastas extensiones y garantizar el control de áreas de responsabilidad (Tavela, 2003).

En este contexto la capacidad de exploración aérea naval de largo alcance es crucial para reconocer áreas distantes y realizar operaciones prolongadas. Según Talavera (2003), esta capacidad no solo refuerza la vigilancia y el control del espacio marítimo, sino que también contribuye directamente al cumplimiento de responsabilidades internacionales en áreas asignadas.

Sin embargo no se debe dejar de lado la importancia del impacto tecnológico en cuanto al reconocimiento y exploración. Los avances tecnológicos han expandido el alcance y la precisión del reconocimiento. La integración de sensores avanzados, inteligencia artificial y sistemas de procesamiento de datos en tiempo real ha ampliado el espectro de información disponible, permitiendo una respuesta más rápida y efectiva.

Es importante resaltar que la exploración aéreo naval no solo ha avanzado en el ámbito de los conflictos armados, sino también en operaciones de seguridad nacional y regional, incluyendo la lucha contra el narcotráfico y la gestión de emergencias. Como señala Di Venanzio (2017), estas capacidades permiten monitorear áreas extensas y difíciles de patrullar por medios convencionales.

Principales Objetivos de Exploración de Nivel Operacional

Habiendo definido el nivel de la conducción hacia donde están dirigidos los esfuerzos de la FDRC (propio de su concepto de empleo de la FDR) y la necesidad de estar capacitado para ejecutar exploración de nivel operacional, en el caso que se le asigne la misión, surge la inquietud de definir qué tipo de información debe reunir el elemento de exploración que integre su Orden de Batalla.

Para la correcta ejecución de operaciones de exploración, basándose en los principios de la exploración, se deberá dirigir el esfuerzo hacia objetivos claramente definidos, ya que los mismos están orientados a esclarecer la situación en base a las actividades del enemigo, las características del terreno y condiciones meteorológicas y hacia todos aquellos factores del ambiente operacional que puedan afectar la propia maniobra.

Cuando se habla de objetivos, se debe interpretar desde dos perspectivas. Por un lado como sentido abstracto, se define un objetivo como un fin previo, como un efecto o como el resultado a lograr hacia el cual se orienta o dirige la acción. Por otro lado, desde un sentido concreto, se define un objetivo como una meta material hacia la cual se dirige la acción o se lo puede entender como un elemento físico sobre el cual se busca lograr un efecto (Ejército Argentino, 2001 b, p. 189).

Además un objetivo desde el sentido concreto, debe reunir ciertas características, las cuales se detallan a continuación:

- Ser suficientemente relevante, como para condicionar las operaciones futuras y a la vez, ser esencial para el cumplimiento de la misión.
- En el caso de que este bien definido físicamente, su conquista deberá ser posible dentro de los límites de tiempo y espacio impuestos por la misión asignada y dentro de las capacidades de la fuerza a la cual se lo ha impuesto.
- Deberá ser fácilmente reconocible.
- Deberá permitir la convergencia de esfuerzos (Ejército Argentino, 2001 b, p. 189).

Las características y la definición de objetivo desarrollada hasta el momento, proporcionan una base sólida para identificar, qué tipos de objetivos son esenciales para orientar la búsqueda de información, requerida por el Comandante de la FDRC.

Teniendo en cuenta el nivel de la conducción en el cual podría operar esta fuerza, donde las exigencias son mayores, se torna fundamental establecer y materializar objetivos de manera clara y precisa.

Para poder definir y materializar los objetivos de exploración de interés de la FDRC, considero necesario comenzar identificando aquellos en los que se orienta el Regimiento de Caballería de Exploración.

En la doctrina se expresa que esta unidad ejecutará, esencialmente, exploración táctica y ocasionalmente exploración operacional, distinguiendo los objetivos materiales, con la siguiente clasificación:

- Zonas de concentración de tropas enemigas.
- Ingreso y desplazamientos de fuerzas de nivel GGUU en el TO.
- Concentración y/o desplazamiento de elementos logísticos de magnitud significativa y sus instalaciones.
- Despliegue de medios aéreos y navales dentro del TO.
- Presencia de armas y/o sistemas que amenacen el nivel operacional como pueden ser misiles de tipo superficie-superficie de largo alcance, sistemas de defensa aérea de gran alcance, sistemas de operaciones electrónicas, sistemas de guerra electrónica, entre otros.
- Construcción de fortificaciones y obstáculos de gran magnitud.
- Elementos de comando de nivel unidad y superiores.
- Objetivos propiamente de nivel táctico, como reunión de fuerzas enemigas y sus desplazamientos, distribución de fuerzas y dispositivos enemigos en detalle, instalaciones logísticas y trabajos de organización del terreno y ubicación de medios de apoyo de fuego, de defensa aérea y otras armas de apoyo (Ejército Argentino, 2016, p l 1).

Propiamente al análisis propuesto y referido a las necesidades del nivel operacional, en cuanto a los objetivos de exploración que se establecen para una unidad que opere en este nivel, indicados por el General Juan Fernando Baretto son:

- *“Reservas de nivel Teatro de Operaciones o superiores (ubicación, tipo, magnitud, desplazamientos, ingreso y egreso del TO, etc).*
- *Avenidas de aproximación de nivel GUC y superiores.*
- *Puestos de comando de nivel GUC y superior, determinando ubicación general y medios.*

- *Medios de apoyo de fuego de nivel operacional (misiles balísticos y de crucero de corto y medio alcance, artillería pesada y de largo alcance, etc).*
- *Bases aéreas dentro del TO, tanto para aeronaves convencionales y helicópteros.*
- *Obras de preparación territorial en la profundidad del dispositivo enemigo (fortificaciones, barreras, obstáculos de incidencia en el nivel, devastaciones preparadas, etc), incluyendo ubicación general y características generales.*
- *Zonas de Lanzamiento o desembarque para fuerzas aerotransportadas o aeromóviles de nivel*
- *GUC o superior.*
- *Zonas de Concentración e instalaciones logísticas en apoyo al Teatro (bases aéreas, puertos, terminales ferroviarias o de transporte automotor, etc)” (Baretto, 2014. P. 5).*

Tanto los objetivos de la exploración táctica como los objetivos descriptos anteriormente correspondientes a la exploración operacional, permiten continuar con el análisis abordado en el capítulo. Estos aportan, desde una perspectiva concreta, contenido útil para poder definir los posibles requerimientos del nivel operacional.

En tal sentido, la magnitud y el tipo de operaciones en las que la FDRC participaría, se orienta hacia objetivos ubicados en la profundidad del dispositivo enemigo y de difícil acceso, cuestiones esenciales a considerar para accionar en las tres dimensiones, aérea, naval y terrestre.

Sin elementos de exploración suficientes, esta Fuerza se verá limitada en sus capacidades, imposibilitada para obtener información precisa, actualizada y oportuna. Esto podría llevar a una incorrecta apreciación de la situación, basada en la disposición de información incompleta, lo que aumentaría el riesgo de cometer errores en la toma de decisiones, principalmente en el nivel operacional, donde existe mayor incertidumbre sobre la situación.

Conclusiones Parciales

La exploración en la FDRC, es una necesidad esencial que complementa su rol como instrumento militar multidimensional, preparado para actuar de manera decisiva en un complejo escenario. Este tipo de fuerza, caracterizada por su rapidez

operacional y capacidad de proyección, demanda un sistema de exploración integrado que satisfaga tanto los requisitos tácticos como los operacionales, considerando la complejidad de los teatros de operaciones modernos.

Para que la FDRC desempeñe eficazmente su rol como primera respuesta militar en el nivel operacional, es imprescindible disponer de elementos de exploración capacitados altamente equipados.

Por lo anteriormente expresado es necesario analizar un concepto de “adaptación tecnológica”, orientado a incorporar sistemas de inteligencia artificial y sensores avanzados que permitan integrar datos de diferentes fuentes y mejorar la precisión del producto, esclareciendo la situación del entorno operacional caracterizado por su incertidumbre y volatilidad.

A su vez, las particularidades geográficas y estratégicas de nuestro territorio exigen que las operaciones de la FDRC, se desarrollen con plena integración de medios marítimos y aéreos, capaces de responder a un entorno operacional amplio, complejo y de difícil acceso.

En este contexto, se vuelve imprescindible contar con un elemento de exploración conjunto que integre capacidades aéreas y navales complementarias, incorporando además una organización tipo “Brigada ISTAR”. Esto permitiría asegurar la obtención de información precisa, oportuna y multidimensional, indispensable para apoyar la toma de decisiones en el nivel operacional.

Finalmente, la exploración a nivel operacional debe ajustarse estrictamente a estas características territoriales y doctrinarias, garantizando que la FDRC mantenga la iniciativa, preserve su capacidad de proyección y actúe con eficacia frente a los desafíos contemporáneos.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL ESCENARIO DEL TERRITORIO NACIONAL

El Escenario

En cuanto al desarrollo del capítulo, se pretende hacer uso de los lineamientos que sugiere la doctrina militar en cuanto a los factores del ambiente geográfico, para abordar el estudio del territorio nacional y de esta forma arribar a conclusiones parciales sobre los principales factores que condicionan la exploración operacional.

Como se expresó anteriormente, las leyes y normativas vigentes, imponen al instrumento militar, la misión principal de defensa del territorio nacional.

Además la Directiva Política de Defensa Nacional establece que el sistema de defensa de la República Argentina deberá estructurarse siempre en el marco del posicionamiento y actitud estratégica defensiva.

En la intención de describir un posible escenario en el que ejecutaría exploración de nivel operacional, el elemento que integre a la FDRC de nuestras Fuerzas Armadas, a continuación se desarrollarán los diversos factores y múltiples variables que le dan forma.

El ambiente operacional

La doctrina define al ambiente operacional como el conjunto de condiciones y características que existen en forma estable y semiestable en una determinada región (Ejército Argentino, 2001 b).

Estas condiciones y características son relevantes ya que permiten en parte, determinar la composición, magnitud, equipamiento y aptitud de las Fuerzas que intervendrán en una región determinada.

Su entendimiento es fundamental para poder aplicar un marco teórico y práctico, en relación a los conceptos doctrinarios, referidos a las operaciones militares.

Para el análisis de interés, además es importante tener en cuenta que este concepto permite identificar las limitaciones impuestas, en todos los niveles de la conducción, por las particularidades que definen y diferencian cada región del territorio nacional, especialmente por su influencia y afectación de la propia libertad de acción.

Son varios los estudios o publicaciones que fundamentan la complejidad de los teatros de operaciones en la actualidad, como lo puede ser la afirmación que se resalta a continuación:

Las tendencias actuales de la guerra son una guía incompleta del futuro ambiente operacional, pero dan cierta forma a su probable dirección. Los temas sobre la porosidad, dispersión, profundidad, cautela, miniaturización del poder de combate, privatización de la violencia, descentralización, precisión, operaciones nodales sistémicas y la vulnerabilidad infraestructural, se producirán en una variedad de dominios —físicos, infraestructurales, ideaciones e informativos, especialmente con respecto a las ciudades y sistemas (Johnson, 2014, p. 58).

La anterior cita desarrollada por el Doctor Robrth, Jonhnson en su artículo publicado en la revista de la Escuela Superior de Guerra Conjunta, los ambientes operacionales en la actualidad y su probable evolución a futuro, presentan características que influyen directamente en las operaciones militares, por lo que es de imperiosa necesidad el concepto del ambiente operacional para comprender que información es necesaria y urgente para el Comandante en todos los niveles de la conducción.

Esto también se encuentra afianzado por lo expresado en el libro “Arte y Diseño Operacional, una forma de pensar Operaciones Militares”, en cuanto a la afirmación de que el análisis del ambiente operacional, en el contexto de la guerra de Afganistán, constituyó una actividad de suma importancia para ejecutar el diseño ante escenarios de gran complejidad (Kenny Locatelli Zarza, 2015, p. 117).

Ante este contexto complejo, se entiende que todos los niveles de la conducción aportan información, sobre la base disponible acerca de su área de interés, incrementando el detalle necesario de acuerdo con sus campos de competencia y compartiendo aquellos datos relevantes con el escalón superior, inferior y adyacente de manera de generar un entendimiento común de la situación.

Es fundamental para el comandante aceptar la falta de información, y la necesidad de obtención de la misma, por lo cual, la ausencia de esta será la guía para definir hacia donde apuntar sus medios de exploración.

El ambiente geográfico

Habiendo definido el concepto de Ambiente Operacional, es importante comprender que el mismo se analiza a través de una clasificación de factores. La complejidad que se presenta en la actualidad, en el contexto en que se desarrollan operaciones, está determinada por la interdependencia de los diferentes factores y por la multiplicidad de variables que intervienen en él. Según la doctrina básica estos factores son:

- La influencia de la política y la estrategia nacional y militar.

- El ambiente geográfico.
- Los factores militares.
- Las características de la lucha.
- Los sistemas de armas que pueden emplearse.
- Factores sociales.
- Los medios de información y su influencia en la opinión pública (EA, 2015).

El objeto de esta sección de la investigación, es analizar lo prescripto sobre uno de estos factores, el ambiente geográfico, para luego relacionarlos a los aspectos particulares del territorio argentino.

Considerando la incertidumbre que normalmente existe sobre la situación, el estudio del terreno, permitirá apreciar el probable accionar del enemigo. Ya que el terreno es el factor que puede ser conocidos con mayor exactitud, previos al desarrollo de un conflicto armado, debido a que son los que presentan menores cambios con el tiempo, más aún si se trata de propio territorio. Su consideración permite identificar ventajas y desventajas que deriven en un adecuado aprovechamiento, el aumento de la eficacia de las armas, la economía de efectivos y energías, la disminución de pérdidas y el aprovechamiento de la sorpresa (Ejército Argentino, 2001 a, p. 3).

Normalmente el Comandante requerirá información sobre el terreno (sistema de relieve, sistema de desagüe, vegetación, suelos, detalles artificiales del terreno), sobre las condiciones meteorológicas y sobre otras características del ambiente geográfico (factores de infraestructura logísticas, servicios públicos esenciales, factores demográficos de interés geográfico, factores políticos, factores económicos) (Ejército Argentino, 2015, p 45).

Además se deben tener en cuenta los aspectos militares de terreno, tales como la observación y campo de tiro, cubiertas y encubrimiento, obstáculos, terrenos llaves y avenidas de aproximación.

En relación a lo desarrollado, cabe destacar que el ambiente geográfico militar, influye directamente, tanto en la ejecución de acciones militares, como en la toma de decisiones en todos los niveles de la conducción, teniendo en cuenta que impone exigencias a las fuerzas terrestres, tales como disponer de una gran capacidad para adaptar y adecuar las organizaciones en función de la misión a cumplir.

Imposiciones del marco legal

La doctrina indica que el TO es la parte del territorio, tanto propio como enemigo, necesarios para el desarrollo de operaciones militares en el nivel estratégico operacional, donde los límites geográficos, estarán establecidos por el Poder Ejecutivo con un adecuado asesoramiento militar (Ejército Argentino, 2001 b, p. 267).

Para ello, a partir de este poder, se emiten un conjunto de normas legales, disposiciones jurídicas y administrativas que encuadran el funcionamiento del instrumento militar terrestre.

Analizándolo por prioridades, en primer lugar se encuentra la Constitución Nacional, como la disposición de más alta jerarquía, cuyo preámbulo determina la “defensa común” como una de las finalidades del Estado, dando los primeros pasos a encuadrar la ejecución de operaciones militares (Constitución Nacional Argentina, 1994).

Luego, como pieza central en este análisis, se encuentra la Ley de Defensa Nacional número 23.554, sancionada y promulgada en 1988, en cuyos primeros artículos define principios básicos de la defensa nacional, marcando las bases para el empleo de las Fuerzas Armadas en un conflicto. Determina su intervención frente a agresiones externas, para “garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la nación Argentina, la integridad territorial y capacidad de autodeterminación y proteger la vida y libertad de sus habitantes”. Claramente define una actitud defensiva, precisando aún más el concepto de agresiones externas, en la reglamentación promulgada mediante decreto número 727 del año 2006, donde expresa que la defensa está orientada a la soberanía y a la independencia e integridad territorial del país ante agresiones por fuerzas armadas pertenecientes a otro Estado.

Continuando con la presente ley, para la investigación en cuestión, es importante resaltar el texto correspondiente al artículo 20:

“Las Fuerzas Armadas son el instrumento militar de la Defensa Nacional y se integran con medios humanos y materiales orgánicamente estructurados para posibilitar su empleo de forma disuasiva y efectiva” (Ley 23.554, 1988).

En el artículo mencionado se distinguen las bases esenciales de la organización estructural, que complementadas a las propiedades estructurales del sistema militar, orientan el proceso de conformación definitiva del mismo. Así se permite obtener nuevas capacidades, garantizar la conducción de las fuerzas terrestres y el control del desempeño operacional, pero principalmente definiéndose en mejorar las capacidades de ejecución de despliegue y redespliegue de fuerzas militares en operaciones (Decreto 1691/2006, 2006).

Continuando con el desarrollo de este tema, se contempla el análisis de la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, en la cual se prevé la constitución de

agrupaciones, considerando la reestructuración de la fuerza. En la ley se resalta la necesidad de poseer una adecuada capacidad de despliegue, producto de las características geográficas del país, como lo son la baja densidad poblacional en algunas zonas y las grandes dimensiones territoriales.

Además se contempla la posibilidad de concentrar unidades en menor número de bases (que las actualmente existentes), pudiendo ser complementadas con otras a instalarse, en caso de necesidad, y de este modo priorizar la capacidad de despliegue rápido.

Por su parte, y ya en el marco netamente militar, la Directiva Política de Defensa Nacional (en adelante DPDN), hace referencia al empleo del instrumento militar, de forma disuasiva o efectiva ante conflictos originados por agresiones de origen externo contra espacios de jurisdicción nacional, haciendo énfasis en la protección de la integridad territorial, integrando todo lo expresado anteriormente en las normas jurídicas.

Además como particularidad es necesario resaltar que dicha directiva establece que para el mantenimiento de la integridad territorial, en tiempo de paz, es necesario desarrollar una serie de operaciones. Entre ellas y referido al análisis en cuestión, se destacan la vigilancia y control de los espacios soberanos y la protección de objetivos estratégicos².

Cuando se refiere a la vigilancia y control de los espacios soberanos, expresa que el sistema de Defensa Nacional debe cumplir un rol clave, en estadios de paz y crisis, en la vigilancia, control y preservación, según corresponda, del espacio marítimo insular y fluvial, aeroespacial, ciberespacial, espacial y terrestre. Particularmente de interés para esta investigación ya que el conjunto abarca los tres ámbitos, marítimo, aéreo y terrestre, anticipándose a posibles amenazas y enfocado en la protección de objetivos estratégicos.

Como concepto de protección de objetivos estratégicos, la DPDN indica que se debe contemplar como criterio para el planeamiento estratégico militar, para el adiestramiento y la adquisición de bienes. Además agrega que el Poder Ejecutivo Nacional, identificará, a propuesta del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad, con la participación previa de la Jefatura de Gabinete de Ministros, aquellos objetivos estratégicos que deberán ser custodiados por las Fuerzas Armadas.

Aclarando que las Fuerzas Armadas deben contar con las capacidades humanas, materiales y tecnológicas requeridas para el cumplimiento de esta responsabilidad, lo

² Los objetivos estratégicos podríamos definirlos como aquellos que de ser dañados o destruidos en un conflicto, como bajo otras circunstancias pueden ocasionar graves perjuicios a la economía, medio ambiente o la propia seguridad del Estado (Suarez Sponaro, 2021).

que implica la disposición de unidades militares especializadas y la elaboración de los protocolos de actuación correspondientes (Directiva Política de la Defensa Nacional, 2021).

Particularidades del territorio nacional

El ambiente geográfico influye significativamente en la estrategia militar, ya que las barreras naturales como montañas, ríos, desiertos o mares pueden condicionar tanto las capacidades defensivas como la movilidad de las tropas.

El territorio argentino, cuenta con una vasta extensión terrestre y marítima, junto con una diversidad geográfica que ofrece ventajas defensivas y recursos estratégicos esenciales, pero también plantea desafíos logísticos y operacionales que deben ser considerados en el diseño de las operaciones conjuntas.

Ante una posible invasión, un territorio montañoso puede restringir la maniobra de los elementos enemigos, facilitando su neutralización por las fuerzas locales. A su vez, las características geográficas influyen directamente en la selección de avenidas de aproximación, la ubicación de instalaciones militares y los objetivos estratégicos a proteger (Ejército Argentino, 2021).

Estas particularidades refuerzan la importancia de analizar el ambiente geográfico y operacional como parte fundamental del planeamiento militar.

Según la orden de organización del Ejército Argentino para 2021-2023, el país se divide en áreas de responsabilidad territorial asociadas a las Grandes Unidades de Batalla (GGUUBB). A estas áreas, que comprenden el noroeste, noreste, centro y sur del país, se suma la región marítima y antártica, que incluye el Atlántico Sur, las Islas Malvinas y la Antártida.

Estas áreas presentan una diversidad geográfica y estratégica que condiciona tanto la organización militar como la planificación operacional, por ejemplo el noroeste, con su relieve andino, altiplanos elevados e infraestructura limitada, constituye un espacio de alto valor geopolítico por su cercanía a países limítrofes y recursos minerales.

En cambio el noreste, caracterizado por llanuras húmedas, abundancia hídrica y ríos navegables, adquiere relevancia por la triple frontera y los corredores fluviales que favorecen tanto la logística como actividades ilícitas.

Mientras que el centro del país, núcleo político y económico del país, combina llanuras productivas con una densa infraestructura vial, ferroviaria y portuaria, aunque vulnerable a amenazas urbanas y cibernéticas.

Por otra parte el sur del país, con su clima riguroso, relieve montañoso, extensas mesetas y litoral marítimo, posee un peso estratégico asociado a sus recursos energéticos y al control del Atlántico Sur

Finalmente, el ámbito marítimo y antártico amplía la soberanía nacional hacia espacios clave, como la plataforma continental y las islas del Atlántico Sur, cuya posición es fundamental para el control de rutas marítimas, recursos energéticos y la proyección hacia la Antártida.

Conclusiones Parciales

El territorio nacional, con su vasta extensión y diversidad geográfica, que presenta características estratégicas, sin duda influyen en la planificación y desarrollo de operaciones militares. La integración entre el ambiente operacional, el ambiente geográfico, y el marco legal que condicionan el escenario, permiten identificar posibles amenazas para poder anticiparse a las mismas.

La diversidad de ambientes geográficos impone la necesidad de adaptar las capacidades de los componentes operacionales y los recursos disponibles para responder eficientemente en cada región del territorio nacional.

A su vez, el ambiente operacional identifica las condiciones y características de cada región, integrando factores políticos, sociales y militares que limitan o potencian la libertad de acción. Por otro lado, el ambiente geográfico, condiciona principalmente la actitud estratégica defensiva. Por ejemplo, las barreras naturales en el noroeste y la Patagonia ofrecen ventajas defensivas, mientras que la infraestructura avanzada del centro facilita la logística, pero también aumenta su vulnerabilidad ante ataques urbanos y cibernéticos. Esto resalta la importancia de contar con distintos medios para garantizar un rápido acceso a todas las áreas críticas del territorio.

El marco legal argentino, con un enfoque estrictamente defensivo, sumado a la importancia de los recursos y el valor geopolítico, de las áreas estratégicas, requieren de elementos con capacidad de vigilancia y exploración permanentes.

La combinación de un marco legal claro que define una actitud estratégica defensiva, una comprensión profunda del ambiente geográfico, y el análisis del ambiente operacional permite a Argentina planificar y responder eficazmente ante posibles escenarios de conflicto, protegiendo tanto su soberanía como sus recursos estratégicos, y garantizando la defensa del territorio mediante el concepto de anticipación.

En conclusión, las características de nuestro marco legal, sumado los factores del ambientes geográfico de nuestro territorio, la diversidad del terreno y la infraestructura

desigual, demandan que la incorporación de un elemento de exploración sea esencial para que la FDRC reponda eficazmente en ambientes complejos y de difícil acceso.

CONCLUSION FINAL

En el contexto actual, caracterizado por una creciente complejidad y volatilidad en los escenarios de conflicto, definir el empleo de un elemento de exploración que integre la FDRC, resulta esencial para que ésta pueda operar en el nivel operacional. A lo largo de la presente investigación se han analizado los fundamentos doctrinarios, las capacidades necesarias y las particularidades del territorio nacional, concluyendo que la integración conjunta y el desarrollo tecnológico son pilares fundamentales para enfrentar los desafíos contemporáneos.

Contemplando que la exploración constituye un componente esencial para reducir la incertidumbre propia de los niveles operacional y táctico, apoyándose cada vez más en capacidades tecnológicas avanzadas como los sistemas ISTAR, la inteligencia artificial y el procesamiento de datos en tiempo real, sumado a que su eficacia depende de la plena interoperabilidad entre fuerzas terrestres, aéreas y navales, con el eventual apoyo de medios civiles, es fundamental para generar un entendimiento común del campo de batalla el diseño de un lenguaje y un sistema de comunicación común, capaz de articular, sin fricciones, la acción conjunta en todos los niveles de conducción.

Habiendo analizado el territorio nacional y las exigencias operacionales que solo pueden afrontarse mediante una exploración capaz de reducir la incertidumbre y anticipar amenazas, se vuelve indispensable incorporar medios avanzados y tecnologías modernas que permitan abarcar eficazmente el control del territorio y determinar un modo de empleo que se enmarque en el marco legal estrictamente defensivo de nuestro Estado.

Siendo que exploración constituye un componente esencial para reducir la incertidumbre a nivel operacional, apoyándose en tecnologías avanzadas con capacidad de abarcar la diversidad geográfica del territorio y contemplando la interoperabilidad de los elementos de distintas Fuerzas, es necesario contar desarrollar autosuficiencia logística, garantizando que la FDRC pueda proyectarse y operar de manera autónoma y efectiva en cualquier ambiente operacional.

Finalmente, se concluye que la FDRC, como instrumento, debe fortalecerse en tres áreas clave: interoperabilidad, adaptación tecnológica y flexibilidad operativa. Esto no solo le permitirá cumplir con las exigencias de la acción militar conjunta, sino también adaptarse a las demandas de un escenario cada vez más complejo. La integración de capacidades terrestres, aéreas y navales, respaldada por un sistema de exploración

robusto y eficiente, garantizará que la FDRC esté preparada para enfrentar los desafíos contemporáneos.

Aportes profesionales

En relación con el objetivo principal de esta investigación, centrado en la propuesta de un concepto de empleo para el elemento de exploración que integre el orden de batalla de la FDRC, soy de opinión que los siguientes aspectos podrían considerarse como guía para su desarrollo y aplicación. Estos aportes buscan proporcionar un marco práctico y flexible, adaptado a las exigencias contemporáneas de las operaciones militares en un contexto multidominio.

En primer lugar el elemento de exploración debe garantizar la capacidad de un primer y rápido empeñamiento, respondiendo de manera inmediata a las demandas operacionales. Para ello, debe caracterizarse por :

- Alta disponibilidad operativa: Mantener un elevado nivel de alistamiento que permita su despliegue con preaviso mínimo.
- Flexibilidad en escenarios de incertidumbre: Estar preparado para actuar en contextos dinámicos, donde la rapidez en la obtención de información es crucial para la toma de decisiones estratégicas y tácticas.
- Sincronización conjunta: Integrar sus capacidades con las de otros componentes de la FDRC (terrestres, aéreos y navales), garantizando una acción coordinada en los niveles operacional y táctico.

Esta capacidad de pronta respuesta asegurará que las operaciones se desarrollen con ventaja inicial, proporcionando información en tiempo real y facilitando la iniciativa en el teatro de operaciones.

En segundo lugar debe poseer modularidad, principio fundamental en el diseño y empleo del elemento de exploración, permitiéndole modificar su composición según las necesidades operacionales específicas. Esto implica:

- Configuración flexible: Poder desplegar únicamente los elementos idóneos para resolver la situación planteada, sin comprometer la eficiencia operativa.
- Incorporación de capacidades especializadas: Añadir o integrar recursos adicionales, tanto militares como civiles, según lo requiera la tarea específica. Por ejemplo, incorporar drones avanzados, sistemas ISTAR, o capacidades de guerra electrónica.
- Optimización de recursos: Garantizar el uso eficiente de los medios disponibles, evitando la redundancia operativa y maximizando la efectividad.

El concepto modular no solo responde a las demandas contemporáneas de adaptabilidad, sino que también fortalece la capacidad de operar en múltiples dominios con los recursos adecuados.

Por último el elemento de exploración debe estar capacitado tanto para operar con proyección externa como para realizar operaciones en el propio territorio nacional, adaptándose a las características de cada entorno. Esto incluye:

- Proyección externa: Desarrollar capacidades que le permitan operar en escenarios internacionales, integrándose con fuerzas aliadas bajo estándares conjuntos y asegurando la interoperabilidad.
- Operaciones internas: En el ámbito doméstico, aprovechar la sinergia con medios civiles disponibles, como sistemas de transporte, infraestructuras tecnológicas, y redes de comunicación, para complementar sus capacidades operativas.
- Adaptación al entorno geográfico y legal: Considerar las particularidades del ambiente operacional en el territorio argentino, desde las barreras naturales hasta los marcos legales que limitan su actuación.

Esta dualidad funcional garantiza que el elemento de exploración pueda cumplir con las exigencias de la defensa nacional, así como participar en misiones internacionales de apoyo, contribuyendo a los objetivos estratégicos del país.

En cuanto a futuras investigaciones se sugiere que los principios mencionados, se integren en un marco doctrinario y tecnológico que potencie las capacidades del elemento de exploración, estableciendo lineamientos claros y específicos para el empleo del elemento de exploración, asegurando su integración eficiente dentro del orden de batalla de la FDRC y además se estudie tanto en innovación tecnológica como en un programa de adiestramiento conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

- Camarino, J. A. (2017). Principios para la conformación de un elemento de exploración conjunto, dependiente del Comandante del Teatro de Operaciones. *Trabajo Final Integrador*. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Castagno, F. M. (2022). El cambio de paradigma en la exploración: la configuración de Unidades ISTAR. *Trabajo Final Integrador*. Escuela Superior de Guerra.
- Decreto 1691/2006. (2006). Directiva sobre organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas.
- Di Venanzio, J. (2017). Sistema integrado de vigilancia aérea radiológica y nuclear en la República Argentina. *Revista de la Escuela Superior Aérea*, (240). Facultad de la Fuerza Aérea.
- DPDN. (14 de julio de 2021). *Decreto 457/2021 - Directiva de Política de la Defensa Nacional*.
- Ejército Argentino. (2001 b). Terminología Castrense de uso en el Ejército Argentino. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Ejército Argentino. (2017 a). Fuerza de Despliegue Rápido. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2023). Planeamiento para la Acción Militar Conjunta. Ministerio de Defensa.
- Johnson, D. R. (Septiembre – Diciembre 2014) MILITARY REVIEW. *Cómo preveer la Guerra Futura*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta

- Kreiman, M. E. (2014). Los principios para la conducción de la exploración en el campo de combate moderno. *Trabajo Final Integrador*. Escuela Superior de Guerra.
- Kenny Locatelli Zarza, A. O. (2015). Arte y diseño operacional. *Revista Visión Conjunta*. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Nuñez y Vilas, D. (2015). Reestructuración de las Fuerzas Armadas. *Revista Visión Conjunta*. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Pintos, M. F. (2018). Las Fuerzas Terrestres en las operaciones conjuntas. *Trabajo Final Integrador*. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Poder Ejecutivo. (1988). Ley de Defensa Nacional Nro 23.554. Buenos Aires.
- Segura, E. (2012). Sinuoso camino hacia la acción militar conjunta. *Revista Visión Conjunta*. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Silva, M. A. (1989). *El empleo de aeronaves en el campo de batalla actual*. (Análisis de la obtención de información sobre el terreno, actividades enemigas y apoyo a decisiones operacionales).
- Smith, R. (2003). The Utility of Force. *The art of war in the modern world*. St. Martin S Griffin.
- Sun Tzu. (2018). El Arte de la Guerra. Madrid: Dojo Ediciones.
- Talavera, A. A. (2003). La exploración aérea naval como capacidad contribuyente al cumplimiento de las responsabilidades SAR. *Trabajo de investigación final*. Escuela de Guerra Naval.
- Troitiño, M. A. (2022). La defensa de los intereses argentinos en el mar. *Revista de la Escuela de Guerra Naval*. Armada Argentina.